

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18712** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 119/2013 referente al deudor Francisco Javier Guevara Hernández y Flora Murua Navarro con NIF 16245109W y 16254441L, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130025268-1